



TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A.

COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANO TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A.
RUC: 1891732658001

COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANO TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A. INFORME DE GERENCIA

San Pedro de Pelileo, 07 de abril de 2018

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando fiel cumplimiento a las disposiciones Legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes de la Compañía, así como lo estipula en el Art. 279 de la Ley de Compañías y a la Resolución 92.1.4.3.0013 R.O. 44 de 13-10-92 y Resolución 92.1.4.3.0014 R.O. 44 de 13-10-92; de la Superintendencia de Compañías; en mi calidad de Gerente General nombrado por la Junta de Accionistas, presento el Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2017, tratando los siguientes puntos:

1. Cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio económico

- a) Generación de puntos de ruta para que el desarrollo de la compañía y mejorar el servicio de transporte público a la ciudadanía pelileña.
 - b) Solidificar administrativamente como económicamente la compañía.
 - c) Sostenibilidad al rubro de gastos en lo más bajo posible.
 - d) Obtención de resultados positivos.
- Pese a la difícil situación económica, política y social que ha tenido el país, y tomando en cuenta que las operaciones de la compañía al finalizar el año 2017 se concentraron en la búsqueda incansable de rutas que permitan ingresar el servicio de transporte público; se ha logrado cumplir con el objetivo de desarrollar la compañía, dándole estabilidad tanto en el campo económico como en el administrativo.
 - Este objetivo, se ha concretado a pesar de las inversiones y egresos que ha tenido que realizar la compañía para su funcionamiento normal.
 - El resultado registrado permitió que la compañía, se encuentra al día con sus obligaciones y su patrimonio respalda el normal funcionamiento, asegurando empleo y bienestar al país.
 - Esta administración ha dado fiel cumplimiento a todas las resoluciones y disposiciones de la Junta General.



TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A.

COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANO TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A.
RUC: 1891732658001

- En el área administrativa, legal y laboral, la empresa ha mantenido los mecanismos de funcionamiento, por lo que se ha logrado un ambiente propicio y adecuado de comunicación entre empleados, empleador y organismos de control.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

La Junta General puso en mis hombros la labor que en el campo operacional se logre que el servicio prestado por la compañía a nuestros clientes, sea eficiente tanto en calidad como en cantidad.

Por lo anteriormente expuesto y tomando en cuenta las situaciones adversas registradas por el país, hemos logrado mantener nuestras actividades en forma adecuada.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

- a) **Ámbito Administrativo.** - El año fiscal permitió invertir económicamente un rubro significativo en cada unidad de la compañía y se coloque un sistema de GPS, el cual permite un mejor control de las rutas, con lo cual se puede dar un mayor seguimiento para que los usuarios puedan tener puerta a puerta acceso al servicio urbano, permitiendo llegar puntualmente a su destino, salvaguardando principalmente la seguridad de sus ocupantes.
- b) **Ámbito Laboral.** - Es lamentable el informar que se procedió a despedir al personal que laboraba en la sección de tarjetería, ya que, al encontrarse poco interés en su labor, se tomó esta decisión, ya que la compañía únicamente contar con empleados cuyo trabajo ayude a engrandecer la imagen y el prestigio que esta proyecta.
- c) **Ámbito Legal.** - Durante todo el ejercicio económico se dio fiel cumplimiento a las disposiciones que esta sometida la compañía ante los entes de control, mismo que son:

Servicio de Rentas Internas

- ✓ Declaración y pago mensual del IVA, RENTA además del envío oportuno de ANEXOS
- ✓ Declaración y pago del IMPUESTO A LA RENTA, con sus respectivos anticipos.

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Dirección: Av. Confraternidad s/n 24 de mayo frente al Parque Héroes de Paquisha
Teléfono: 032831459 Email: ciaciudadazul@gmail.com



TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A.

COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANO TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A.
RUC: 1891732658001

- ✓ Pago oportuno de las planillas de pago por el personal que labora en la compañía.
- ✓ Se procedió al registro de la afiliación, en la nueva categoría, de representantes legales que no tienen relación de dependencia, misma que generará una aportación del 17,6% sobre el monto de la afiliación. Así como mis honorarios van a ser cobrados bajo la modalidad de facturación y la compañía actuara como agente de retención.

Ministerio de Trabajo

- ✓ Elaboración y pago oportuna de los beneficios sociales al personal.

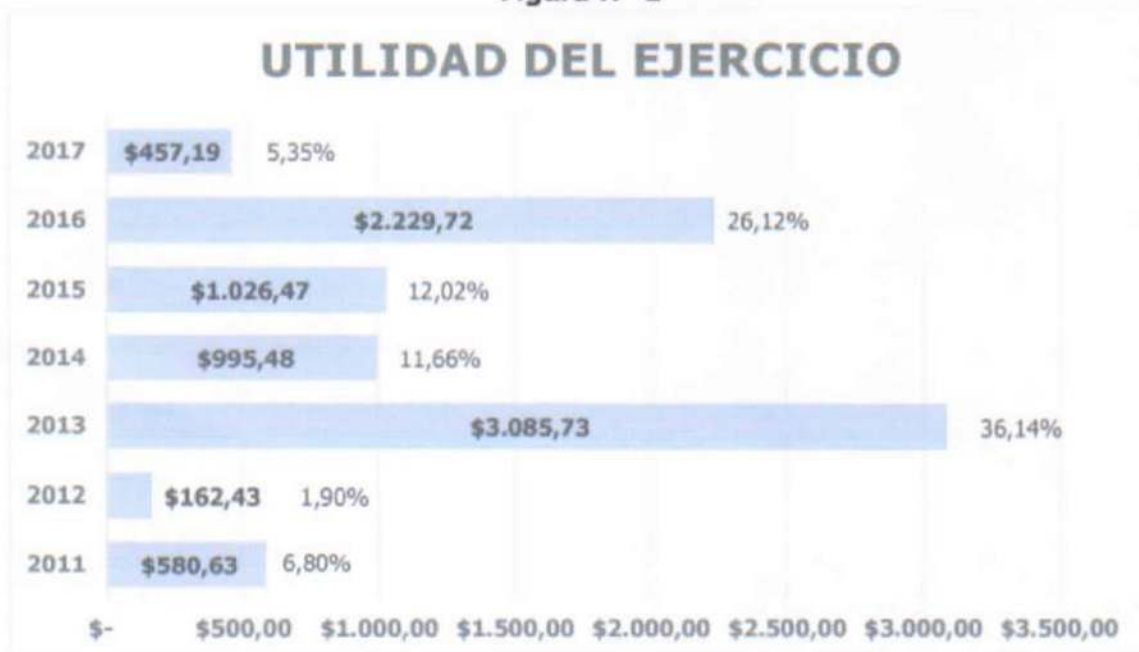
Superintendencia de Compañías

- ✓ Elaboración y envió oportuno de la documentación requerida por esta entidad.

Y demás pagos como lo es en el Cuerpo de Bomberos y patente de GAD San Pedro de Pelileo.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

Figura N° 1





Al analizar la situación económica – financiera de la compañía, según la Figura N° 1; podemos demostrar que la utilidad del ejercicio económico 2017 decayó ante la del 2016, esto se dio a que la Junta de Accionistas decidió invertir en mejoras como lo fue el GPS, con lo cual se espera en los próximos años mejorar considerablemente.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

Como se venía tarando con anterioridad cada fin de año se decidía no distribuir las utilidades, mejor se las acumulaba ya que el sueño de los socios quienes conformamos esta entidad era comprar un terreno para construir nuestra propia sede. Y en vista de la difícil situación económica y el precio sumamente elevado de los predios, pongo a consideración de la Junta de Accionistas, que mejor se distribuya las utilidades acumuladas desde el ejercicio económico 2011 hasta el actual 2017; con lo cual se pretende ayudar a los socios para que puedan implementar mejoras en sus unidades; ejemplo: compra de llantas, pago de matrícula, etc.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Compañeros socios, se procederá como se ha venido haciendo en otros años, cumplir a cabalidad con las políticas y normas que rigen a esta institución, con lo cual anhelo a futuro la situación de nuestra compañía mejore para beneficio de nuestros usuarios y porque no recalcar el de nuestros hogares.

Antes de finalizar quiero dejar sentado mi profundo agradecimiento a ustedes señores socios por la confianza en mi depositada; así como también al personal por el esfuerzo y entrega. Consigno a Junta de Accionistas el presente INFORME, a efecto de su estudio y resolución.

Atentamente,

Sr. Javier Barroso
GERENTE GENERAL